I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000875

DECRETO ALCALDICIO N°201/ /2012

Cerrillos, 17 DIC. 2012

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/8503/2012; los Decretos Alcaldicios N°201/143/2012 y N°201/488/2012; la carta de renuncia presentada por don Yair Varas Rojas; la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Alcaldicio N°201/143/2012, modificado por Decreto Exento N°201/488/2012, se aprobó el Contrato a Honorarios de don **YAIR MICHEL VARAS ROJAS,** cédula nacional de identidad N° 10.227.003-7, para que realice la siguiente función específica: "Gestión de nuevos proyectos de inversión, PMU, F.N.D.R. Circular 33 y nuevas fuentes de financiamiento durante el año 2012", entre el 01 de enero y hasta el 31 de diciembre del 2012.

La carta de renuncia de fecha 30 de noviembre de 2012, presentada por el trabajador.

D E C R E T O:

1. Póngase término a contar del 30 de noviembre de 2012, al Contrato de Honorarios suscrito entre la Municipalidad de Cerrillos y don **YAIR MICHEL VARAS ROJAS,** cédula nacional de identidad N° 10.227.003-7, sancionado por Decreto Alcaldicio N°201/143/2012, por renuncia voluntaria.

2. El Departamento de Personal notificará el presente decreto, dejando constancia del hecho y lo registrará para efectos de control posterior.

NOTIFÍQUESE, ANÓTESE, PUBLÍQUESE Y REGÍSTRESE, HECHO ESTO ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/avq.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO ALCALDICIO Nº201/ 000875 /2012

Distribución:
Contraloría General de la República (3)
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Depto. de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Desarrollo Comunitario
Departamento de Personal y Bienestar
Sección de Remuneraciones
Carpeta Depto. de Personal
Secplan
Interesado
Secretaría Municipal